



DECRETO EXENTO N° 811/1
RETIRO, 07 MAR 2017
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 2.852 de fecha 20 de Septiembre de 2016 que aprueba Convenio de condiciones generales de ejecución de Cursos en el marco del Programa Mas Capaz Liceo Técnico Profesional y su ejecución lectiva a partir del día 29 de Septiembre de 2016.

2° Art. 8 letra g) y Art. 10° N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto Exento N° 2.874 de fecha 21 de Septiembre de 2016 que crea la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos N° 214.05.00.000.000.126 "Programa Más Capaz LTP 2016"

4° Ejecución del Programa Más Capaz LTP 2016 y el proceso de Practica para 16 alumnas del curso "Servicio de Masajes Integrales" código LTP-16-03-07-0105-1;

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

6° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir diversos materiales que constituyen los 16 Set de herramientas que la Guía Operativa del Programa establece que se deben entregar a cada alumna que aprueba el curso "Servicio de Masajes Integrales" código LTP-16-03-07-0105-1 por un monto de \$50.000.- cada uno;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad de productos, capacidad para hacer entrega de ellos el día 10 de marzo de 2017, y además comprobada calidad de las especies involucradas en la adquisición que componen los 16 Set de herramientas;

DECRETO:

1° Adquiéranse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Sociedad Rodríguez Sirvent Limitada
RUT.: N° 76.335.041-K

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$800.000.- IVA incluido, por concepto de adquisición de:

(continua al reverso)

Materiales:

CANTIDAD	ESPECIE	VALOR	TOTAL
11	Set de cañas de bambú para masajes	\$25.000	\$275.000
15	Set de Piedras de Mármol	\$25.000	\$375.000
04	Set compresa frio - calor, aceite aromático para masajes y masajeador eléctrico	\$25.000	\$100.000
01	Set de Piedras de Basalto	\$50.000	\$50.000
			\$800.000.-

3º Impútese el gasto con cargo a la cuenta complementaria de administración de fondos N° 214.05.00.000.000.126 "Programa Mas Capaz Liceo Técnico Profesional 2016".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del sr. Alcalde"



CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA(S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFA(S)ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/JII/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /